



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1991.

Visto la necesidad de adscribir a un agente a la Obra Social del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992- al prosecretario administrativo -Oficial de Justicia- de la Subdirección General de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Pedro Antonio Pardo a la Obra Social del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION